Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 1 DE ABRIL DE 2.008

Sres. Asistentes:
Alcaldesa:
Dª. Mª Carmen Arana Álvarez
Concejales:
D. Eduardo Abascal Falces
D. Ignacio Muro Fernández
D. Juan José Marrodán Hernández
Dª Eva María Nestares Hervías
D. Julián Ángel Preciado López
Dª. Raquel Gracia Martínez
D. José Ignacio López Caubilla
D. Alberto Peso Hernáiz
Dª. María Lucía Álvarez Foncea
D. José Fernández Crespo

Secretario:
D. Rafael Blázquez Callejo
==========

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día uno de abril de dos mil ocho, se reúnen en primera convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que han sido convocados en forma legal y reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión, pasando seguidamente a tratar los distintos puntos contenidos en el orden del día.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio comienzo al acto dando cuenta de las actas de sesiones anteriores correspondientes al 11 de febrero, 4 y 11 de marzo de 2008, entregada con la convocatoria, preguntando la Sra. Alcaldesa si hay alguna observación que realizar, a lo que responde por el Sr. López Caubilla, que en el acta de 14 de marzo, en el punto de aprobación de la modificación de la tarifa de las piscinas de la ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de instalaciones deportivas, en el resultado de la votación, figura 5 abstenciones del Grupo Municipal Popular, debiendo figurar 4 abstenciones que es lo que se corresponde con el número de miembros presentes del grupo en la sesión, tras lo cual, se consideran aprobadas.

2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE VARIAS PARCELAS RÚSTICAS.

Examinado el expediente tramitado para la enajenación de las siguientes parcelas rústicas de propiedad municipal:

- Referencia catastral : 26064A014001050000KU
- Naturaleza del inmueble: Rústica
- Situación: Polígono 14, parcela 105
- Linderos: Norte: Parcela 104
  Este: Camino del Pozo
  Sur: Parcela 106
  Oeste: Parcela 104
- Superficie: 264 m^2
- Destino o utilidad: Viña Secano.
- Calificación Jurídica: Patrimonial

- Referencia catastral : 26064A022000560000KA
- Naturaleza del inmueble: Rústica
- Situación: Polígono 22, parcela 56
- Linderos: Norte: Parcela 148
  Este: Parcela 57
  Sur: Carril de servidumbre
  Oeste: Parcela 148
- Superficie: 306 m^2
- Destino o utilidad: Viña Secano.
- Calificación Jurídica: Patrimonial

- Referencia catastral : 26064A024001040000KA
- Naturaleza del inmueble: Rústica
- Situación: Polígono 24, parcela 104
- Linderos: Norte: Parcela 106
  Este: Parcela 103
  Sur: Parcela 105
  Oeste: Parcelas 105 y 106
- Superficie: 1.365 m^2
- Destino o utilidad: Subparcela a): Pastos
  Subparcela b): Labradío secano
- Calificación Jurídica: Patrimonial

- Referencia catastral : 26064A014001050000KU
- Naturaleza del inmueble: Rústica
- Situación: Polígono 25, parcela 79
- Linderos: Norte: Parcela 78
  Este: Parcela 78
  Sur: Parcela 83
  Oeste: Parcela 80
- Superficie: 8.431 m^2
- Destino o utilidad: Subparcela a): Labradío secano

Subparcela b): Pastos

- Calificación Jurídica: Patrimonial

Teniendo en cuenta:

1. Que esta Corporación tiene programada la ejecución de distintas inversiones, como reforma del colegio público, nueva guardería municipal, nuevo puente sobre el río Mayor, etc. y para la financiación de tales inversiones, habiendo agotado las posibilidades de obtención de otros ingresos en cuantía suficiente, resulta necesario recurrir a la enajenación de bienes inmuebles como medio de obtener los recursos precisos.

2. Que los bienes inmuebles mencionados no producen renta alguna, en la actualidad, no se hallan destinados a cumplir una función específica, ni es previsible su utilización en un futuro próximo.

3. Que los referidos bienes han sido valorados por el Arquitecto Técnico D. Fernando Sáenz Reinares, en dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y un euros con cincuenta céntimos (18.451,50 euros).

4. Que forman parte del expediente todos los documentos preceptivos.

Vistas las disposiciones legales aplicables, así como el dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda, la Corporación Municipal tras deliberar, por DIEZ votos a favor, correspondientes, 5 al Grupo Municipal Socialista y 5 al Grupo Municipal Popular, y 1 abstención del Grupo Municipal de IZQ porque si bien está de acuerdo con la enajenación de parcelas de poca superficie no lo está con la enajenación de parcelas de gran superficie como es el caso de una de ellas porque es una forma de descapitalizarse de bienes públicos y abrir el abanico para enajenar otras parcelas de mayor superficie aun; acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente instruido para la enajenación, mediante subasta pública de los bienes inmuebles reseñados, con arreglo a la valoración técnica efectuada que asciende a un total de dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y un euros con cincuenta céntimos (18.451,50 euros).

Segundo.- Destinar el importe que resulte de la correspondiente subasta, a la financiación de las inversiones previstas de reforma y ampliación del colegio público, nueva guardería infantil, etc..

Tercero.- Dar traslado de dicho expediente a la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, Dirección General de Política Local, a los efectos de su conocimiento, efectuado lo cual se procederá a la enajenación de dichos bienes, previa aprobación del Pliego de Condiciones y convocatoria de la correspondiente subasta pública, con arreglo a la normativa reguladora de la contratación administrativa.

II. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de dar comienzo al turno de ruegos y preguntas se da respuesta a las preguntas formuladas el pasado Pleno de 4 de marzo de 2008, con el mismo orden de su formulación:

- Respuesta a las formuladas por Dª Raquel Gracia Martínez:

1. A la pregunta nº 1: Sobre SEPES, la información que se tiene es la que se le dio a su cabeza de grupo el mismo día en que estuvo aquí el representante de SEPES, que fue la que apareció en los medios. No hay ningún acuerdo firmado.
2. A la pregunta nº 2 : Sobre Electrolux, la información que se tiene es la misma que apareció en prensa, además de disponer de un dossier sobre la empresa Solaria que se les ha entregado a ustedes.

- Respuesta a las preguntas formuladas por D. Julián Ángel Preciado López:

1. A la pregunta nº 1: Se han registrado para evitar usurpaciones.
2. A la pregunta nº 2: Es una factura de recogida de basura orgánica.

- Respuesta a las preguntas formuladas por D. José Fernández Crespo:

1. A la pregunta nº 1: Son temas tratados en Comisiones de Urbanismo y conocidos por todos.
2. A la pregunta nº 2: Es un tema aprobado en Junta de Gobierno de la que reciben Acta.
3. A la pregunta nº 3: La invitación a los medios no la hizo el Ayuntamiento. SEPES pidió discreción en cuanto a la localización para evitar especulaciones.
4. A la pregunta nº 4: Es su opinión.
5. A la pregunta nº 5: La prórroga del contrato se aprobó en Junta de Gobierno el 5 de febrero y ahí vienen detallados los precios y características de las nuevas modalidades.
6. A la pregunta nº 6: De ninguna forma, ya que el Ayuntamiento no es operador.
7. A la pregunta nº 7: (ya respondida)
8. A la pregunta nº 8: El Presidente nos remitió en su llamada al Sr. Consejero de Industria, con quien se ha hablado sin sacar nada en claro. Sólo envió el dossier de la empresa que ya tienen.
9. A la pregunta nº 9: Evitar usurpaciones.
10. A la pregunta nº 10: Se han repuesto 600 marras y la factura ha ascendido a 4238,64€ y todo entra dentro de la pérdida normal.
11. A la pregunta nº 11: A las jornadas de Atletismo de Navidad y Carrera de Reyes.
12. A la pregunta nº 12: Se sigue trabajando en ello.
13. A la pregunta nº 13: Ya está respondida en un Pleno anterior.
14. A la pregunta nº 14: No.
15. A la pregunta nº 15: Sí.
16. A la pregunta nº 16: Se ha vuelto a escribir ya que no ha habido respuesta.
17. A la pregunta nº 17: De los pueblos vecinos, sólo Fuenmayor tiene Escuela de Deportes.

18. A la pregunta nº 18: El Concejal de Deportes seguirá trabajando por el deporte en Fuenmayor.
19. A la pregunta nº 19: Ya está respondida en varias ocasiones.
20. A la pregunta nº 20: Todos los caminos se estropean con el tiempo.
21. A la pregunta nº 21: Se presentó el 14 de marzo pasado.
22. A la pregunta nº 22: Se presentó el 14 de marzo pasado.

Una vez respondidas las preguntas de la pasada sesión ordinaria, se da comienzo al turno ruegos y preguntas.

- Por parte de D. José Ignacio López Caubilla, se pregunta a pone de manifiesto lo siguiente:

"De un tiempo aquí, vamos teniendo unos plenos la verdad que bastante moviditos, y pienso y opino que a pesar de nuestras diferencias políticas, se debería de reconducir un poquito esta situación.

En los casi cinco años que llevo como Concejal, y en las áreas que me competen, he estado siempre abierto a colaborar, dar ideas y participar, apoyando muchas iniciativas. Actualmente bien sabe, Eva la Concejala de festejos, que por mi parte tiene un voto de confianza, creo que por parte de Alberto que esta en la comisión de festejos, también lo tiene, al igual que también se lo he dado a Eduardo, como titular de Deportes, y le he apoyado en muchas actividades y me he ofrecido a ayudar en algunas. Lo cual seguiré haciendo, siempre que cuenten conmigo...

Siempre me ha gustado trabajar por mi pueblo, y respeto profundamente a los que también lo hacen, a veces no me gusta como lo hacen y otras si, y hay iniciativas que apoyare y otras que tal vez no las apoye, pero lo que si me gustaría rogar al equipo de gobierno, a los concejales de la oposición, a la Corporación que formamos este Ayuntamiento, que nos demos cuenta que ante todo y lo primero, somos personas, que nos tenemos que respetar como lo que somos, que insisto chocaremos muchas veces en muchas cosas e igual no nos pondremos de acuerdo, pero debemos de evitar transmitir malas formas, o trasladar a la vida privada de cada uno/las situaciones que se dan como concejales. Seguro que con más dialogo llegaríamos más lejos. No quiero que esto se entienda como un reproche hacia nadie, pero si que debería de existir en esta mesa un código de buenas conductas, unos turnos de palabra mejor definidos, y si se puede un mejor ambiente.

Por que nos guste ó no, insisto, al final somos personas, y de la puerta del Ayuntamiento hacia la calle, tenemos que convivir como vecinos.

No quiero contestación a esto, simplemente que si sirve de algo, nos apliquemos todos el cuento.

Y hago este ruego, para que si algo puede cambiar, que sea así."

Seguidamente el Sr. López Caubilla formula los siguientes ruegos:

-La situación de la pista del polideportivo municipal, la verdad que es lamentable, las juntas de dilatación se han abierto en profundidad y representan un peligro ante posibles caídas, ya que si rozas con la rodilla o cualquier parte del cuerpo te lesionas seguro. Por

lo cual ruego que se intente poner remedio a este problema, bien rellenándolas con algún tipo de cemento apropiado o consultar a un técnico que se puede hacer.

-La acera de la calle Veracruz, en su día comenté en este pleno que está muy deteriorada; se me contestó que se iba a tener en cuenta y la verdad que no se ha hecho nada, por lo cual vuelvo a solicitar que se subsane lo antes posible.

-El punto limpio que tiene el Ayuntamiento en el término el Caballero está en una situación penosa, la valla está rota y en dos ocasiones me han comunicado que entra gente a llevarse cosas, además, está todo el margen del camino lleno de papeles y basura; debería de tomarse medidas al respecto.

-Respecto a los actos de vandalismo que han aparecido en varias ocasiones, por citar una, los bolos de la calle Mayor pintados por dos veces, quería saber si sabe algo al respecto o si se puso denuncia.

-Insisto por sexta o séptima vez; de nuevo propongo la idea de que se manden mensajes a los abonados al servicio de mensajería de móviles que tiene el Ayuntamiento de Fuenmayor, anunciando la celebración de los plenos, al igual que se anuncian muchas más cosas. Mantengo, al igual que siempre lo he hecho, que es una información pública y no está de más que los habitantes se enteren.

Por parte Dª. Raquel Gracia Martínez, se pregunta o pone de manifiesto lo siguiente:

1. No ve nada malo en que se contesten las preguntas haciendo la lectura previa de las mismas.
2. Cuando se piensa contratar un conserje para el Colegio Público Cervantes sabiendo que es alguno que la compete al Ayuntamiento.
3. Por qué siempre hay chocolates solidarios para la ONG Tierra de Hombres si ya se le dan bastantes subvenciones el resto del año para proyectos que no sabemos si se llevan a cabo y da la casualidad de que una exconcejal de este Ayuntamiento del Grupo Socialista está vinculada a esa organización, cuando en La Rioja hay otras Asociaciones con proyectos muy buenos que también necesitan ayuda.
4. Si piensa costear solo el Ayuntamiento el costo de la nueva guardería infantil municipal como se ha hecho con las piscinas o se va a gestionar la obtención de subvención para construir la nueva guardería infantil municipal.
5. Ruego a la Sra. Alcaldesa que cambie su manera de gestionar el Ayuntamiento, ya que solo la conocen en la Consejería de Educación y debe de dejar de mandar cartas y escritos y bajar a Logroño en persona a pedir cosas para Fuenmayor, sin poner de disculpa el color político, pues otros pueblos vecinos han sacado mas coas.

Por parte Dª. Mª Lucía Álvarez Foncea, se pregunta o pone de manifiesto lo siguiente:

1. Si el presupuesto inicial de las piscinas era un millón doscientos mil euros, quiere saber cuanto se ha pagado hasta ahora, cuanto queda por pagar, cuanto va costar si es que no se ha terminado todavía, cuando se va a recibir la obra

y cuando va a empezar a funcionar, que gasto se ha contemplado para su funcionamiento pues en otros pueblos es de unos 180.000 euros y no ha visto una partida en el presupuesto de ese importe.

2. En relación con la adquisición del palacio Fernández Bazán, que gestiones se han hecho para ello, que costo se ha previsto, si se intercambia por parcelas que parcelas son y cuanto cuestan esas parcelas, como se ha calculado el gasto de 1.200.000 euros que se prevé para 2011 y 2012 para remodelar el palacio.

Por parte de Julián Ángel Preciado López se pregunta o pone de manifiesto lo siguiente:

Que hay que felicitar al Gobierno de La Rioja porque las gestiones que está realizando han dado como resultado que la empresa Solaria ha adquirido para su puesta en marcha las instalaciones de Electrolux y también porque la segunda plaza de médico para Fuenmayor está incluida en los Presupuestos de 2007 y el hecho de que no haya médico no es debido a que no haya dinero para ello sino que depende de otros factores como es el número de tarjetas o cartillas que es algo que se negoció con los dos médicos que hay ahora en Fuenmayor y coincidiendo con la jubilación de un médico en Navarrete se logró que hubiera un reparto de número de cartillas para cada uno de ellos, por lo que tener un segundo médico solo depende de que haya un médico que quiera venir a trabajar a este consultorio con un número de tarjetas lo que implica una cantidad de dinero. Que si no se ha cubierto la plaza no es por culpa del Gobierno de La Rioja ni del partido Popular, que en esto hay que ser claro y utilizar las palabras correctamente y no dejarse llevar por los impulsos.

Por parte de Alberto Peso Hernáiz se pone de manifiesto lo siguiente:

1. Que la gente no tiene las actas para saber que preguntas se están respondiendo por lo habría que leerlas por respeto al público.
2. Manifiesta el malestar por la convocatoria del Pleno anterior a las 14 horas ya que hay gente trabajando que no pudo venir.

Por parte José Fernández Crespo se formula las siguientes preguntas:

1. Cual ha sido el criterio para sustituir los árboles del parque de La Candela por otros, teniendo en cuenta que en estos últimos años también se cambiaron por otros.
2. Por qué se han podado los chopos del lado sur en la zona del colegio y en el otro lado no.
3. Cual es la urgencia para aprobar la modificación de las tasas por entrada a las piscinas sin saber como se van a gestionar y cuanto va a costar, no estando de acuerdo en que se gestionen de forma indirecta.
4. Como es que el camino de la Lomba sigue sin arreglar y el camino del Cortijo en la Boca del Río se ha arreglado ya sorprendentemente después del deterioro que había tenido desde que se arregló en septiembre y por cuenta de quien se ha arreglado.
5. Si con el convenio firmado con Coblansa se iba a dar solución a la entrada del garaje del edificio que construyó en la calle Víctor Romanos, enfrente del Chuchi, como es que siguen sin poder hacer uso de la rampa

de acceso que da a la calle y que han ganado los vecinos con quitar el saliente del pabellón y que ha ganado Coblansa.

A continuación, el Sr. Fernández Crespo, realiza las siguientes propuestas:

1. En relación con las obras de adaptación de local en calle Garnacha para iglesia evangélica, los vecinos de la zona entienden que hay anomalías porque no hay personal especializado realizando las obras, por lo que se propone que por los servicios municipales certifiquen que la ejecución de las obras es conforme al proyecto redactado para tal fin con la insonorización y que se paralicen sin no hay licencia o si no se ejecutan debidamente, haciendo caso a las quejas de los vecinos.
2. Sobre el plano de distribución de la nueva guardería presentado en la pasada comisión de urbanismo, comenta distintos aspectos y mejoras a tener en cuenta como es tener en cuenta la natalidad que hay en el municipio para que la capacidad de la misma se ajuste al cien por cien de la natalidad de 0 a 3 años por ser un derecho de todos; que habría que volver a estudiar la idoneidad de esa parcela porque el patio de la misma es un poco escaso; que un edificio de esta envergadura debería de contar con un parking subterráneo para el personal y usuarios para evitar colapsar la calle.
3. En relación con el informe facilitado sobre la empresa Solaria, compradora de las instalaciones de Electrolux, propone contactar con los nuevos propietarios para conocer de primera mano de que va el proyecto; que beneficios puede haber para los vecinos de Fuenmayor y que el posible centro de formación para el futuro personal de la empresa sea nuestro municipio facilitando así a los interesados el acceso a un puesto de trabajo.

Finalmente, un ruego sobre la maniobra que ha utilizado el equipo de gobierno para la aprobación del presupuesto general del Ayuntamiento para 2008 en ausencia de concejales, considerando que se trata de un acto indigno de una sociedad democrática, porque mienten al pueblo acusando a la oposición de no ofrecer alternativas o propuestas a los presupuestos o a las cuestiones que se debaten; que la Alcaldesa tuvo conocimiento del ofrecimiento de IZQ de negociar un presupuesto de marcado carácter de izquierda y quince días después al no haber respuesta pusimos carteles por el pueblo con las propuestas de IZQ, por lo que no estando de acuerdo con el presupuesto tenemos la voluntad de bloquearlo y echarlo para atrás. Se nos achaca que no participamos y lo cierto es que hemos presentado centenas de preguntas, decenas de propuestas, por lo que es una falacia el decir que no participamos. Por lo tanto ruego que se deje de mentir, que tenemos un proyecto de izquierda y queda claro la falta de compromiso del equipo de gobierno.

El portavoz del equipo de gobierno manifiesta su satisfacción por la forma en que ha transcurrido el pleno. Que la elaboración de los presupuestos ha tenido una primera reunión de la comisión de Hacienda en diciembre para prestarlos en la que se dijo que estaba abierto a recibir las propuestas de todos, hubo después una segunda y tercera reunión de la comisión y durante todo este tiempo no se ha presentado ninguna propuesta ni ante este concejal ni ante la alcaldesa, ni voluntad para querer negociar los presupuestos, por lo que por responsabilidad de gobierno y por compromiso con el pueblo los hemos presentado para su aprobación y se volverá a hacer lo mismo si hace falta.

Replica el representante del Grupo de IZQ que ya en la segunda reunión de la comisión de Hacienda dijo que no iba a aprobar esos presupuestos por estar separados de la realidad social y propuso a la Sra. Alcaldesa negociarlos en el caso de estar interesada en aprobar unos presupuestos de amplio contenido social y de izquierdas, sin recibir ninguna comunicación para ello, por lo que después de quince días sin haber recibido contestación para negociarlos, el grupo de IZQ presentó unos carteles que se colocaron por el pueblo con las propuestas del grupo de IZQ, que en algunos casos fueron recortados para que aparecieran solo las puntos de acuerdo con el equipo de gobierno, para intentar negociar algo, pero nunca ha habido respuesta para intentar la negociación.

Por parte del portavoz del Grupo Popular se indica que el fin nunca justifica los medios, por lo que el querer aprobar el presupuesto no justifica que se utilice el hecho de que un concejal se ausente de Fuenmayor para poder aprobarlos, que hay que negociar y escuchar, que nunca ha escuchado que se estuviera dispuesto a recibir propuestas de otros grupos.

Replica el portavoz del Grupo Socialista que si no lo escuchó fue porque en las dos primera reuniones no estuvo ya que solo estuvo Lucía por el Grupo Popular, pero no se puede negar que en cada una de las tres comisiones dijo que presentara cada grupo sus propuestas para los presupuestos de este año y no se ha presentado ninguna.

El portavoz del Grupo municipal Popular manifiesta que se quedó en hacer las reuniones por la tarde para poder asistir todos a lo que responde el portavoz del Grupo municipal Socialista que si se trabaja a turnos no viene bien a todos y que se ofreció a quedar cualquier otro día para tratar lo que fuera necesario sobre los presupuestos.

No siendo otro el objeto de la sesión, a las veintiuna horas y diez minutos, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA, EL SECRETARIO,

Mª. Carmen Arana Álvarez Rafael Blázquez Callejo